

Venta de bienes, y encargando al municipio el  
precio cuanto Auxiliar requiriere; y en consecuencia  
Acordo el mismo J. lo expresado comunicando  
se tractase a cada uno de los Proind. y Concej.  
les J. Juntos al Ayunt. en los citados años p.  
su cumplimiento y al Cont. p. J. así lo venga  
entendido.

Yt. de la R. orden de 1.º del J. fina comunicada por  
el Sr. Jefe Sup. Pol.ª de la Prov.ª en su circular inser-  
ta en el Pol.ª of.ª de 2.º del mismo n.º 152, por la  
cual se ha dignado S. M. mandar q. en todos los  
establecimientos de instrucción primaria del Reino  
se adopte el Pronunciado de Ortografía publicado ul-  
timamente por la R. Academia Española; y la corpo-  
ración Acordo q. así se guarde y cumpla y q. al  
efecto se haga saber a la Comisión de Instrucción  
primaria del Pueblo y a los maestros de él.

Yt. de las demas J. contienen el referido Pol.ª  
of.ª de 2.º del mismo n.º 153, a que quedamos en  
menudo enterados, firmando lo J. Juntos; a que  
Certifico =

Juan de los Rios

Angel Portales

Juan Penabaz

Juan Amargo

Juan Lorenzo

Pedro Solano Campos

Julian Lopez

Juan Ponce